

, en días y horas hábiles de oficina.

5.— Fianza provisional y definitiva: Fianza Provisional 1.000 pts. Definitiva: 4% del importe total de remate.

Independientemente de esta fianza, pondrá otra adicional de 200.000 Pts. con el fin de evitar las continuas rescisiones de contratos, ante la exigua fianza definitiva y solo atender el BAR en temporadas de mayor rentabilidad, con lo que se garantiza el servicio continuado.

6.— Presentación de Plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación, durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

7.— Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior. De coincidir en sábado, tendrá lugar al día siguiente hábil.

8.— Modelo de Proposición: D. ..., con domicilio en ..., provisto del D.N.I. n.º ..., en nombre propio (o en representación de ..., según acredite con la escritura de poder bastanteada que se acompaña), enterado del Pliego de Condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante concurso la explotación del Bar del Hogar del Jubilado y Pensionista, me comprometo a realizar la mencionada explotación, con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de ... pesetas anuales.

Entrena a 26 de noviembre de 1.993.— El Alcalde-Presidente, Miguel Angel Corral Navarro.

#### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

*Concurso para el suministro de contadores para el Servicio Municipal de Aguas* IV.A.1123

Aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 24 de Noviembre de 1.993, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir el concurso para suministro de contadores para el Servicio Municipal de Aguas, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mencionado Pliego.

OBJETO: Suministro de contadores para el Servicio Municipal de Aguas.

PRESUPUESTO MAXIMO: 18.000.000 pesetas.

PLAZO DEL CONTRATO: Un año.

GARANTIAS: Fianza provisional: 360.000 pts. Fianza definitiva: 4% del importe de adjudicación.

DOCUMENTACION: Puede obtenerse en la Unidad de Patrimonio y Contratación.

PROPOSICIONES Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, hasta las 14 horas, durante los 10 días hábiles siguientes a aquél en que tenga lugar la inserción del anuncio de concurso en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día fuese sábado, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

APERTURA DE PROPOSICIONES. A las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, el siguiente día hábil.

MODELO DE PROPOSICION "Don ..., con domicilio en ..., calle ..., n.º ..., con D.N.I. n.º ..., expedido en ... el día ..., en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), tomar parte en el proceso de adjudicación por concurso del suministro de contadores de agua, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a la ejecución del suministro objeto del contrato en los precios unitarios que se adjuntan.

b) Declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

c) Acepta cuantas condiciones se deriven del Pliego del presente Pliego de Condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

En ..., a ... de ... de 1.9...

(firma del licitador)"

Logroño 24 de Noviembre de 1.993.— El Alcalde.

#### *Contratación directa de reforma sótano Casa Consistorial*

IV.A.1128

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en su sesión de fecha 1 de Diciembre de 1.993, el pliego de cláusulas económico administrativas que ha de regir la contratación directa de las obras que se citan a continuación, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la contratación directa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

ANUNCIO CONTRATACION DIRECTA

1. OBJETO: "PROYECTO DE REFORMA SOTANO CASA CONSISTORIAL".

2. TIPO: 49.996.527,- pts.

3. PLAZO DE EJECUCION: CUATRO MESES

4. INFORMACION: En la Unidad Administrativa de Obras y Aguas.

5. CLASIFICACION DEL CONTRATISTA:

— Grupo C; Subgrupo 4 y 6; categoría e)

6. PROPOSICIONES: Se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, dirigidas a la Unidad Administrativa de Obras y Aguas, durante el plazo de diez hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, hasta las 14 horas.

7. MODELO DE PROPOSICION: Don ..., con Documento Nacional de Identidad n.º ..., expedido en ..., el día ..., de ..., de 1.9..., con domicilio en ..., calle ... n.º ...

— (En su caso). En nombre propio.

— (En su caso). En nombre de la Empresa ...

— (En su caso). En representación de ...

Toma parte en la contratación directa de las obras de "Reforma sótano Casa Consistorial".

Y se comprometo a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en el precio de ... ptas., que significa una baja de ... sobre el tipo de licitación.

En ... a ... de ... de 1.9...

(Firma del licitador)"

Logroño, 1 de Diciembre de 1993.— El Alcalde.

*Contratación directa de acondicionamiento de caminos, sector sur, Varea y El Cortijo* IV.A.1129

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en su sesión de fecha 1 de Diciembre de 1.993, el pliego de cláusulas económico administrativas que ha de regir la contratación directa de las obras que se citan a continuación, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la contratación directa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

ANUNCIO CONTRATACION DIRECTA

1. OBJETO: "ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS, SECTOR SUR, VAREA Y EL CORTIJO".

2. TIPO: 19.999.931,- pts.

3. PLAZO DE EJECUCION: DOS MESES

4. INFORMACION: En la Unidad Administrativa de Obras y Aguas.

5. CLASIFICACION DEL CONTRATISTA:

— Grupo G; Subgrupo 6; categoría d)

6. PROPOSICIONES: Se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, dirigidas a la Unidad Administrativa de Obras y Aguas, durante el plazo de diez hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, hasta las 14 horas

7. MODELO DE PROPOSICION: Don ..., con Documento Nacional de Identidad n.º ..., expedido en ..., el día ..., de ..., de 1.9..., con domicilio en ..., calle ...n.º

— (En su caso). En nombre propio.

— (En su caso). En nombre de la Empresa ...

— (En su caso). En representación de ...

Toma parte en la contratación directa de las obras de "Acondicionamiento de caminos, Sector Sur, Varea y El Cortijo".

Y se comprometo a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en el precio de ... ptas., que significa una baja de ... sobre el tipo de licitación.

En ..., a ... de ... de 1.9...

(Firma del licitador)"

Logroño, 1 de Diciembre de 1993.— El Alcalde.

*Contratación directa de reparación de aceras en varias calles de la ciudad, año 1993* IV.A.1130

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en su sesión de fecha 1 de Diciembre de 1.993, el pliego de cláusulas económico administrativas que ha de regir la contratación directa de las obras que se citan a continuación, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la contratación directa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

ANUNCIO CONTRATACION DIRECTA

1. OBJETO: "REPARACION ACERAS EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD. AÑO 1.993".

, en días y horas hábiles de oficina.

5.— Fianza provisional y definitiva: Fianza Provisional 1.000 pts. Definitiva: 4% del importe total de remate.

Independientemente de esta fianza, pondrá otra adicional de 200.000 Pts. con el fin de evitar las continuas rescisiones de contratos, ante la exigua fianza definitiva y solo atender el BAR en temporadas de mayor rentabilidad, con lo que se garantiza el servicio continuado.

6.— Presentación de Plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación, durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

7.— Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior. De coincidir en sábado, tendrá lugar al día siguiente hábil.

8.— Modelo de Proposición: D. ..., con domicilio en ..., provisto del D.N.I. n.º ..., en nombre propio (o en representación de ..., según acredita con la escritura de poder bastanteada que se acompaña), enterado del Pliego de Condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante concurso la explotación del Bar del Hogar del Jubilado y Pensionista, me comprometo a realizar la mencionada explotación, con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de ... pesetas anuales.

Entrena a 26 de noviembre de 1.993.— El Alcalde-Presidente, Miguel Angel Corral Navarro.

#### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

*Concurso para el suministro de contadores para el Servicio Municipal de Aguas* IV.A.1123

Aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 24 de Noviembre de 1.993, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir el concurso para suministro de contadores para el Servicio Municipal de Aguas, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mencionado Pliego.

OBJETO: Suministro de contadores para el Servicio Municipal de Aguas.

PRESUPUESTO MAXIMO: 18.000.000 pesetas.

PLAZO DEL CONTRATO: Un año.

GARANTIAS: Fianza provisional: 360.000 pts. Fianza definitiva: 4% del importe de adjudicación.

DOCUMENTACION: Puede obtenerse en la Unidad de Patrimonio y Contratación.

PROPOSICIONES Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, hasta las 14 horas, durante los 10 días hábiles siguientes a aquél en que tenga lugar la inserción del anuncio de concurso en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día fuese sábado, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

APERTURA DE PROPOSICIONES. A las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, el siguiente día hábil.

MODELO DE PROPOSICION "Don ..., con domicilio en ..., calle ..., n.º ..., con D.N.I. n.º ..., expedido en ... el día ..., en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), tomar parte en el proceso de adjudicación por concurso del suministro de contadores de agua, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a la ejecución del suministro objeto del contrato en los precios unitarios que se adjuntan.

b) Declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

c) Acepta cuantas condiciones se deriven del Pliego del presente Pliego de Condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

En ..., a ... de ... de 1.9...

(firma del licitador)"

Logroño 24 de Noviembre de 1.993.— El Alcalde.

#### *Contratación directa de reforma sótano Casa Consistorial*

IV.A.1128

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en su sesión de fecha 1 de Diciembre de 1.993, el pliego de cláusulas económico administrativas que ha de regir la contratación directa de las obras que se citan a continuación, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la contratación directa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

ANUNCIO CONTRATACION DIRECTA

1. OBJETO: "PROYECTO DE REFORMA SOTANO CASA CONSISTORIAL".

2. TIPO: 49.996.527,- pts.

3. PLAZO DE EJECUCION: CUATRO MESES

4. INFORMACION: En la Unidad Administrativa de Obras y Aguas.

5. CLASIFICACION DEL CONTRATISTA:

— Grupo C; Subgrupo 4 y 6; categoría e)

6. PROPOSICIONES: Se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, dirigidas a la Unidad Administrativa de Obras y Aguas, durante el plazo de diez hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, hasta las 14 horas.

7. MODELO DE PROPOSICION: Don ..., con Documento Nacional de Identidad n.º ..., expedido en ..., el día ..., de ..., de 1.9..., con domicilio en ..., calle ... n.º ...

— (En su caso). En nombre propio.

— (En su caso). En nombre de la Empresa ...

— (En su caso). En representación de ...

Toma parte en la contratación directa de las obras de "Reforma sótano Casa Consistorial".

Y se comprometo a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en el precio de ... ptas., que significa una baja de ... sobre el tipo de licitación.

En ... a ... de ... de 1.9...

(Firma del licitador)".

Logroño, 1 de Diciembre de 1993.— El Alcalde.

*Contratación directa de acondicionamiento de caminos, sector sur, Varea y El Cortijo* IV.A.1129

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en su sesión de fecha 1 de Diciembre de 1.993, el pliego de cláusulas económico administrativas que ha de regir la contratación directa de las obras que se citan a continuación, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la contratación directa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

ANUNCIO CONTRATACION DIRECTA

1. OBJETO: "ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS, SECTOR SUR, VAREA Y EL CORTIJO".

2. TIPO: 19.999.931,- pts.

3. PLAZO DE EJECUCION: DOS MESES

4. INFORMACION: En la Unidad Administrativa de Obras y Aguas.

5. CLASIFICACION DEL CONTRATISTA:

— Grupo G; Subgrupo 6; categoría d)

6. PROPOSICIONES: Se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, dirigidas a la Unidad Administrativa de Obras y Aguas, durante el plazo de diez hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, hasta las 14 horas

7. MODELO DE PROPOSICION: Don ..., con Documento Nacional de Identidad n.º ..., expedido en ..., el día ..., de ..., de 1.9..., con domicilio en ..., calle ...n.º

— (En su caso). En nombre propio.

— (En su caso). En nombre de la Empresa ...

— (En su caso). En representación de ...

Toma parte en la contratación directa de las obras de "Acondicionamiento de caminos, Sector Sur, Varea y El Cortijo".

Y se comprometo a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en el precio de ... ptas., que significa una baja de ... sobre el tipo de licitación.

En ..., a ... de ... de 1.9...

(Firma del licitador)".

Logroño, 1 de Diciembre de 1993.— El Alcalde.

*Contratación directa de reparación de aceras en varias calles de la ciudad, año 1993* IV.A.1130

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en su sesión de fecha 1 de Diciembre de 1.993, el pliego de cláusulas económico administrativas que ha de regir la contratación directa de las obras que se citan a continuación, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la contratación directa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

ANUNCIO CONTRATACION DIRECTA

1. OBJETO: "REPARACION ACERAS EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD. AÑO 1.993".